

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 88 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
17444408900120190024400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Gilberto Ramirez Hurtado	05/11/2020	Auto Requiere		
17444408900120200002100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Francisco Javier Giraldo Duque	05/11/2020	Auto Requiere		
17444408900120190005500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Hector Maurcio Giraldo Gomez	05/11/2020	Auto Ordena - Emplazamiento		
17444408900120190015200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nelson Javier Salazar	05/11/2020	Auto Ordena - Emplazamiento		
17444408900120190027000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Wilson Neftali Martinez Peña	05/11/2020	Auto Ordena - Emplazamiento		
17444408900120200010900	Otros Procesos	Oscar Antonio Pinto Bermudez		05/11/2020	Auto Ordena - Designar Apoderado De Pobre		
17444408900120200009900	Verbal	Daniel De Jesus Jimenez Gallego	Mario Lopez Vargas	29/10/2020	Auto Rechaza		

Número de Registros:

8

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

2160566d-b78e-48c9-b2f4-fa673cb6e8e8



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 88 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
17444408900120200006900	Verbal Sumario	Ana Ines Castillo Ayala	Julio César Lopez , Carlos Julio Martinez Sepulveda	05/11/2020	Auto Rechaza			

Número de Registros:

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al inicial la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

2160566d-b78e-48c9-b2f4-fa673cb6e8e8